

D. CA-DIR N° 49/16



H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 21 JUN 2016

VISTO la Resolución Presidencial N° 1145/12 modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0003926/2015 del registro de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION y:

CONSIDERANDO

Que por el expediente citado en el Visto de la presente, la Dirección General de Información Parlamentaria y Archivo de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, mediante nota de fecha 21 de Octubre de 2015 a fojas 2 solicitó la Renovación de la Suscripción anual de las publicaciones de "El derecho" año 2016: cinco (5) tomos revista El Derecho Nros. 265/269, un (1) tomo de repertorio general N° 49, acceso a biblioteca virtual y diario El Derecho 2016 de la firma UNIVERSITAS S.R.L., dicha suscripción resulta imprescindible para continuar con la colección.

Que a fojas 2, se informa el valor estimado para atender el objeto de la contratación, ascendiendo a la suma de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS (\$ 21.600,00).

Que a fojas N° 5 y 25 la Secretaría Administrativa tomó la intervención de su competencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° del reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION aprobado por Resolución Presidencial N° 1145/12.

Que a fs. 28 la firma UNIVERSITAS S.R.L., presenta el presupuesto actualizado.

Que a fojas 31, tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, afectando la suma preventiva mencionada precedentemente mediante la Solicitud de Gastos N° 34/2016.

Que la presente contratación corresponde se encuadre bajo el procedimiento de Contratación Directa establecida en el art. 9 inc. 3 ap. h) del citado Reglamento.

Que a fs. 38/39 se procedió a publicar e invitar a cotizar a la firma UNIVERSITAS S.R.L..

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura de fecha 06 de Junio de 2016, se recibió la oferta perteneciente a la firma UNIVERSITAS S.R.L. a fs. 42/72 por la suma total de PESOS VEINTITRES MIL CIEN (\$ 23.100,00).

BA
ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

D. CA-DIR N° 49/16



H. Cámara de Diputados de la Nación

Que se ha dado intervención a la Dirección de Información Parlamentaria quien se ha expedido respecto de la oferta recibida mediante Informe Técnico obrante a fs.74.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE

ARTICULO 1°.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de la Contratación Directa Art. 9 Inc. 3 Ap. h) N° 108/15 que tiene como objeto la Renovación de la Suscripción anual de las publicaciones de "El derecho" año 2016: cinco (5) tomos revista El Derecho Nros. 265/269, un (1) tomo de repertorio general N° 49, acceso a biblioteca virtual y diario El Derecho 2016 de la firma UNIVERSITAS S.R.L.-

ARTICULO 2°.- Adjudicase a la firma UNIVERSITAS S.R.L. CUIT N°30-50015162-1 el renglón único por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CIEN (\$ 23.100,00).-

ARTICULO 3°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente. -

ARTICULO 4°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

7/11
ANA M. CORREA

JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL